

# La Tierra Gallega

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES REGIONALES

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Habana . . . . . \$0-75  
En el Interior . . . . . 1-00  
Península y extranjero . . . . . 1-25

DIRECTOR:

M. CURROS ENRIQUEZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CINCUENUEVE Y CINCO  
La correspondencia se dirigirá al Administrador

## La Iglesia Gallega

En un periódico de Orense leemos lo siguiente:

«Ahora que está vacante la diócesis de Tuy, es oportuno recordar que no hay más que un obispo gallego en todo el Episcopado español, lo que realmente cede en mengua y desdoro del clero de las catedrales de nuestra región. ¿Es que el clero gallego carece de aquellas altas condiciones que son precisas y necesarias para el gobierno y dirección de una diócesis? ¿Es por la falta de ilustración, virtud, prudencia y tacto? No hay nada de esto, sino que nuestros hombres de gobierno cuidan poco y consagran escasa atención a un asunto que reviste grandísima importancia. En nuestros seminarios se estudian las ciencias eclesiásticas con esmero y perfección; en los Cabildos gallegos puede escogerse por lo menos una docena de dignidades, prebendados ó canónigos llenos de ciencia y virtud, que podrán ser colocados, con provecho de los fieles, al frente de una diócesis.

Eso de que de cincuenta y tantos obispos no haya más que un gallego, nuestro ilustre comprovinciano, el doctor don Pedro Casas, que rige actualmente la diócesis de Plasencia, es verdaderamente bochornoso.»

Tiene razón el colega: eso es bochornoso, pero es la consecuencia del régimen de mortífera centralización que domina en España; y mientras ese sistema impere, las sedes gallegas no pueden aspirar á mejor suerte de la que alcanzan sus audiencias, sus juzgados, sus gobiernos civiles y todos los demás cargos de la Iglesia y del Estado, generalmente desempeñados en Galicia por gentes extrañas al país y á su historia y costumbres. De

ahí el que, faltos los que los obtienen del conocimiento previo de la sociedad que van á dirigir, no encajen dentro de las condiciones indispensables al ejercicio de sus funciones, y se establezca cierta desharmonía y cierto dualismo entre los que gobiernan y los gobernados, tan funestos al principio de autoridad, cuyo desprestigio constituye lo que puede llamarse el estado morbo actual de España.

La Iglesia gallega debiera estar regida por sacerdotes gallegos, ya porque en Galicia es donde hoy se cultivan mejor que en ningún punto de Europa los estudios eclesiásticos, ya porque quizá no hay otra magistratura en mayor contacto con nuestro pueblo y que mejor influencia pueda ejercer sobre su carácter y sobre sus destinos, cuando se circunscriba al estricto cumplimiento de su misión evangélica.

Desgraciadamente no lo reconocen así los gobiernos de la nación; quizá no saben que hace ya dos siglos era un cura gallego quien ante el asalto de los conventos de aquella región por frailes extraños al país, se levantó para gritar: «Los monasterios de Galicia para los gallegos», lo cual demuestra cuando menos que el mal de que se queja el colega no es de ahora y que por lo mismo necesita pronto y enérgico remedio.

Verdad es que desde que las mitras se venden en los ministerios y, con motivo de su mayor ó menor producto, riñen y se indisponen conspicuos personajes de la política contemporánea, no todos los candidatos tienen di-

nero para comprarlas; pero aún colocada la cuestión en este terreno, ya que haya que admitir la compraventa de las cosas sagradas, dinero por dinero, debe preferirse el gallego al andaluz ó al catalán para la adquisición de una prebenda en Galicia, siquiera no saquemos con ello otra cosa que evitar se diga que hasta la Iglesia segunda la obra de explotación de nuestros políticos.

No se olvide que á la frase de Monroy: «América para los americanos», deben su prosperidad económica pueblos como los Estados Unidos y el Brasil. Al pezón de la madre ninguna boca se adapta mejor que la del hijo: éste acaricia, el extraño muerde.

En el grito de Galicia para los gallegos está también cifrada la prosperidad de nuestra patria y á conseguir que así lo reconozcan nuestros gobiernos deben dirigirse los esfuerzos de todos los buenos patriotas.

## SUUM CUIQUE

El Sr. D. Fernando Mesa y Domínguez, se ha acercado á nuestra redacción rogándonos en calidad de abogado defensor de D. Federico Prado, á quien habíamos aludido en nuestro artículo titulado *Mas en defensa propia*, una reparación á que tiene derecho.

En ese artículo decíamos: «la distancia nos empujaba, nos reducía, nos anulaba, por que contra la acción del agua y del viento no nos protegía una credencial que nos permitiese un porvenir á lo Prado ó Oleiza,» concepto que juzga el Sr. Mesa ofensivo para su cliente.

No queremos discutir el sentido de

toda de medo de morrere de rabia contra o hirmau.—;Meu Dios!—pensou—¿perderei a miña última esperanza?

Prudencio, que mesmo parecía ter agullas na cadeira, erguéuse súpeto. Non o poido remediar. Atafegábase falando;—non sabía.... xa veríamos....—Cando te poñas boa....

Tiña presa. Petra veu ben o escuro negror da y-alma do vello; adiviñou que nada faría pola súa sobriña, e sintiu na gorxa un apedo, unha rabia, unha forza, que mesmo lle parecía que alí mesmo debiera botarlle as maus á aquel desleigado e estricálo facéndoo migalliñas. Sacou un brazo da cama fora, colléu á Prudencio por unha mau, pretándoa ben, e fitouno con rabia. Botaba lumes pol-os ollos. Prudencio, sintíndose collido, fixo un súpeto movemento pra liscárese, coma vello ra poso que caí na trampa; e os dous, vello e vella, ollándose fronte á fronte, parecían querérese comere un ó outro. Naquela ollada brilou o desamor que toda a vida se tiveran, a malquerencia do un, as carraxes da outra, aquela cousa desabrida e moufa que os dous

aquellas frases: pudiera de su discusión resultar que no había en ellas ofensa de ninguna clase para nadie por que á la vista está que no hemos tratado más que de ofrecer, en la alusión á un célebre proceso, el símbolo de la corrupción administrativa que domina en Cuba. Pero basta que á la conciencia de un hombre ilustrado y de un abogado dignísimo, puedan parecer capciosos y ofensivos, para que nos apresuremos á explicarlas.

Según se desprende de las manifestaciones que nos hizo y de los documentos que nos exhibió el Sr. Mesa, su defendido ha sido absuelto por tribunal competente del delito que se le atribuía. No cabe, pues, considerarlo reo si no víctima en dicho proceso, y en este sentido debe estimarse nuestra alusión, un tanto ambigua quizá por deficiencias de expresión, imposibles de evitar en absoluto en trabajos de carácter polémico.

Aclarado así el sentido de nuestras frases, mantenemos éstas en toda su integridad, por que si para nosotros no es envidiable el porvenir de un funcionario que falta á sus deberes, tampoco ha de ser el de aquel que, cumpliendo honradamente con los que le impone su cargo, tiene la desgracia de verse sospechado y necesita, después de tres años de litigio, que un tribunal de justicia le declare inocente.

## Subscripción

PARA EL

HOSPITAL DE CARIDAD DEL FERROL

En la lectura de los siguientes documentos hallarán los suscriptores de LA TIERRA GALLEGA los antecedentes de este asunto y la razón de que se haya iniciado la subscripción por la sociedad *Aires d'a miña terra*:

## ¡Una limosna por Dios!

«Hospital de Caridad del Ferrol.—26 de Octubre de 1893.—Sr. D. Fidel Vi-

tiveran sempre mitida na y-alma: o egoísmo d'il, o ferruxe d'ela....

Petra cegouse.  
—;Ven eiquí, ladrón, mal fillo, mal pai, coiro do demo! ¿Qué mal fixéronche os teus, que así os arrenegas?

Prudencio púxose coma grana. Arrincou d'un pulo a súa man d'antre as de Petra, abriu a porta e botou pra fora, pálelo coma un defunto, maldicindo a hora na que alí puxera os pes, e con presa de escapar d'unha ves pra sempre....

Véndoo fuxir, Petra bramou de rabia. Quixo dicirle algunha parola tan dura, tan moral, que alí mesmo deixase morto, coma d'un rayo que o matase según o mataría ela, si poidese; pero non poido. Non poido mais que bramar coma unha besta e deixárese estar na cama, pálela, moufa, ferida de morte, cheia de delor. Era cousa feita. Non tiña remedio a disgracia da súa sobriña, nin tampouco tería quen por ela mirase. ¡Coma serían longos, longos, n aquela casa valeira, cando Petra fal-

(CONCLUIRÁ.)

FOLLETIN 16

## FERRUXE (1)

—POR—

—AURELIO RIBALTA—

medo de que un día se lle morrese nas más, e non quíria que a familia a desbotase de todo, sin ter pra ela unha boa ollada. Por iso púñase sempre da súa parte. E tanto fixo, que convencéu á Prudencio, quen, despois do xantar, noxado e moufo, botou pra a casa de Petra, pensando nos vinte riás que iña custarlle a visita....

Petra fixo que o meteran no seu cabán e quedouse sola co'il. Fitouno c'os seus ollos firentes, mandouno sentárese xuntiño d'ela, e pideu á Dios qu'amolecese aquel corazón de seixo que Prudencio tiña. Falóulle á modiño, ca-

(1) Esta novela es propiedad del autor y se halla de venta en casa de su editor, Sr. Martínez Sallazar, Coruña, y en San Ignacio 27, Habana.

llasuso Espiñeira, Presidente del Centro Gallego de la Habana—Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: necesitando esta Casa de Caridad, cuya Junta de Gobierno me cabe la honra de presidir, terminar las obras proyectadas hace más de un siglo por el virtuoso fundador, don Dionisio Sanchez de Aguilera y careciendo de los indispensables recursos para llevar á ejecución el pensamiento, de no desatender el socorro de los muchos afligidos por sus dolencias á que se atiende con aumento cada día, me permito acudir á Vd. en nombre de nuestros pobres necesitados, en súplica y ruego de una limosna que, cual óbolo santo de Caridad, logre el ensanche del Hospital y como consecuencia legítima atender á la curación de más abandonados por la desgracia y alcanzados de males y de dolencias que aumentan su fatal situación. Conocida en nuestra Caridad departamental sus humanitarios sentimientos, y la situación en que se halla de responder á las súplicas que le hace esta Junta en nombre de los pobres enfermos, sus administrados, pídele á usted en bien y auxilio de la Caridad no nos desatienda en esta situación angustiosa en que, alcanzando los medios que puedan conducir á curar, aliviar y hasta dar decorosa sepultura á los fallecidos entre nosotros, no podemos realizarlos por falta de recursos. Nuestra augusta soberana la Reina Regente con S. A. R. la Infanta Isabel, oyendo los humildes ruegos de la Junta, se han dignado abrir el camino, difícil sí, pero santo en la idea á donde conduce nuestro propósito, que no por ser nuestro deja de ser bendito. Otras personas encariñadas con la Casa de los pobres, han secundado á la familia Real, y abrigo la esperanza de que Vd. procurará alcanzar con los buenos hijos de nuestro Ferrol, las bendiciones del cielo en pró de su caridad.—Aprovecho esta cristiana ocasión para ofrecerme de Vd. affmo. respetuoso servidor que B. S. M.—Hermano mayor.—José María Montero.—Hay una rúbrica.

«Hospital de Caridad de el Ferrol, 26 de Octubre de 1893.—Sr. D. Fidel Villasuso.—Mi querido amigo: conociendo bien el cariño que profesó siempre á esta región y las dotes de caridad que le acompañan, no temo abusar de su bondad al molestarle hoy en nombre de los pobres enfermos que se asisten en crecido número en este Hospital de Caridad, del que inmerecidamente soy vocal de su Junta de Gobierno.—Aquí me tiene Vd., pues, consagrado á hacer el bien que pueda y sea posible, haciéndome la ilusión, en compañía de mis compañeros de la Junta, de poder terminar las obras de esta santa casa, comenzadas hace mas de un siglo. Este Hospital particular y que se fundó y sostiene solo de limosnas, más bien que local ó regional puede llamarse universal; á él no solo acuden los necesitados de esta ciudad, sino también los de los partidos limítrofes de Ortigueira, Puentedeume, Betanzos etc, y basta extranjeros tienen entrada en él, pues todos los que llegan á sus puertas en demanda de caridad para la curación ó alivio de sus enfermedades, las encuentran siempre abiertas, sin preguntarles su procedencia ni aun su nacionalidad, sin más recomendación que una simple papeleta del Alcalde del Barrio ó de una persona autorizada que acredite que es pobre. Acudo á Vd. amigo mio, lleno de confianza, recomendándole eficazmente la carta del Exmo. Sr. don José María Montero, General de Marina y actual Hermano Mayor del Hospital; rogándole, por mi parte, que también recabe ahí de los buenos gallegos todo lo que pueda, que todo es necesario para dar cabida á tanta pobreza. Gracias le anticipa, reiterándole las seguridades de mi constante amistad con que soy affmo. atto. S. S. Q. B. S. M.—Eduardo Arana.»

«El Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad

del Ferrol, se ha servido remitirme la carta que es adjunta y en que interesa una limosna en favor de dicha casa de los pobre, invocando para ello los humanitarios sentimientos de que tantas veces dió muestras ese Instituto Regional, tan glorioso por su historia, como venerable por su munificencia, según la feliz expresión del inspirado cantor de «Chorimas».—Acompaña á ese escrito del Hermano Mayor del Hospital del Ferrol, una carta particular del Sr. don Eduardo de Arana, miembro tambien de la aludida Junta de Gobierno y muy queridísimo amigo mio, reforzando la súplica del primero, súplica que, á bien seguro, tendrá en los poderes Directivos del «Centro» benévola y favorable acogida, perseverando con ello en los propósitos que animaron á sus antecesores de contribuir por todos los medios—algunas veces sin gravamen para el tesoro de la Sociedad—á que el concepto moral del Instituto, en sus distintas ramificaciones, rayase siempre á la altura que reclaman su propio prestigio y el ideal de su fundación, claramente expresado en los Estatutos vigentes.—Intérprete por consiguiente de los deseos que animan á la Junta de Gobierno del Hospital del Ferrol, tengo especial complacencia en remitir á ustedes los escritos de súplica relacionados, esperando que sobre los mismos recaiga el indispensable acuerdo que usted se servirá transmitirme, á fin de tomar en consecuencia las disposiciones que estime más oportunas y pertinentes en consonancia con la deferencia que los solicitantes—creyendo, sin duda, que aun soy Presidente efectivo de esa respetable y queridísima Asociación—me han dispensado, al dirigir á mi nombre sus citados escritos.—Con este motivo y después de rogarle la devolución de la carta particular que es adjunta, una vez que de sus términos tomen en esas oficinas oportunas nota, me es grato reiterar V. S. el testimonio de mi más preferente consideración.—Dios &.—Habana Diciembre 4 de 1893.—Firmado: Fidel Villasuso.—Sr. Presidente de «El Centro Gallego» de la Habana.

«Centro Gallego.—Presidencia.—La Junta Directiva de este «Centro» á quien se dió cuenta del atento escrito de usted fecha 4 de Diciembre último, recomendando la carta que acompañaba del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad del Ferrol, D. José María Montero, que solicita un donativo para contribuir al ensanche de dicho Hospital, con el cual pueda atenderse á la curación de mayor número de enfermos y tambien acaso llegar á dar decorosa sepultura á los fallecidos, carta suplicatoria que le recomienda á usted por medio de otra carta particular el que tambien es miembro de la aludida Junta de Gobierno, don Eduardo de Arana; acordó, en vista del filantrópico fin á que se destina dicho donativo, acceder á él, por más que, teniendo en cuenta que no se puede distraer grandes fondos del Tesoro social á consecuencia de estarse realizando por este «Centro» la adquisición de una casa de salud propia para el mismo, dispuso que su cuantía fuese la de \$100, cuya cantidad será girada al referido señor Presidente del Hospital del Ferrol en el primer Correo nacional que salga para la Península.—Al tener la satisfacción de comunicar á usted dicho acuerdo, me es grato reiterarle una vez más la seguridad de mi mayor consideración y aprecio, devolviéndole la adjunta carta particular del Sr. Arana conforme usted se sirve interesar.—Dios &.—Habana, Enero 21 de 1894.—El Presidente: P. S.—Florencio Vicente.—Sr. don Fidel Villasuso Espiñeira.

«Cuando en 4 de Diciembre del año último, tuve el gusto de recomendar á esa Institución patriótica la excitación dirigida por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad de Ferrol en demanda de li-

mosna para contribuir al ensanche de dicho Asilo filantrópico, hacía entrever á V. E. que la solicitud de referencia pudiera muy bien satisfacerse sin gravamen de mayor cuantía para el tesoro social, indicando con esto que una suscripción pública entre los devotos de Galicia, iniciada por el «Centro», daría, quizás un halagüeño resultado pecuniario, no solo por la bondad del objeto, sino tambien por el prestigio y significación de la Sociedad patrocinadora de la solicitud.—Quizás por no haber explicado en toda su extensión el pensamiento, ya que la negativa no era lógico prometérsela, tratándose del «Centro Gallego», Asociación cuya historia filantrópica le enaltece merecidamente, no resolvió la súplica esa Junta Directiva en el sentido relacionado, limitándose á donar la suma de \$100 importante, sin duda, y muy de agradecerse, pero más importante todavía si ese donativo se destinase á figurar como primera partida de la recolecta de que hago mención y en cuyas listas podría desde luego ese Instituto anotarme con \$100 plata, siguiendo con ello propósitos inveterados cuando de servir á Galicia se trata.—Tiempo hay, todavía, de que el pensamiento que anuncio se realice, y en esta virtud, y conocedor yo de los sentimientos patrióticos y caritativos de la Sociedad y sus poderes directores, molesto á V. E. nuevamente en súplica de que disponga iniciar la aludida recolecta, colocando antonces como primera partida de la suscripción los \$100 importe del donativo del «Centro.» Confo en que V. E. secundará con calor estos propósitos, que han de repercutir indefectiblemente en muchos y bondadosos corazones; y anticipándole gracias en nombre de los favorecidos, me es grato reiterar á V. E. y dignísimos compañeros, las protestas de mi mayor aprecio y preferente consideración.—Dios &.—Habana Febrero 5 de 1894.—Firmado: Fidel Villasuso.—Sr. Presidente del «Centro Gallego.»

«Habana Febrero 6 de 1894.—Excmo. Sr. D. José María Montero, Hermano Mayor del Hospital de Caridad del Ferrol.—Sr. de mi más distinguida consideración: Con fecha 26 de de Octubre del año anterior recibí una carta de V. E. y otra de mi querido amigo D. Eduardo de Arana, en las que, creyéndome aún, sin duda, al frente del «Centro Gallego» de la Habana, me interesan para recabar de esta Sociedad algunos recursos pecuniarios con que atender á la ampliación de las obras del Hospital de Caridad de esa ciudad departamental, empezadas hace más de un siglo; mejorar en lo posible la asistencia á los enfermos que en su sagrado recinto buscan la salud y dar decorosa sepultura á los que en él fallezcan. Haciéndome intérprete, con el mayor gusto, de los caritativos sentimientos que abraja la Junta de Gobierno de tan piadoso establecimiento, tan brillantemente expuestos por V. E. y por mi citado amigo en sus respectivos carácter de Presidente y vocal de la misma, imploré á mi vez, y en su nombre, el auxilio de tan prestigiosa Sociedad, según verá por la comunicación que hube de dirigirla y cuya copia adjunto, así como la contestación pedida; y si bien es elevada la suma donada por el «Centro», dado los compromisos que actualmente pesan sobre su tesoro social, no es el acuerdo tomado tan halagador como yo deseo é indicaba en mi escrito, máximo cuando creo que sin nuevo gravamen para sus fondos puede favorecer mas los loables y cristianos afanes de esa Junta de Gobierno de su digna Presidencia.—Identificado, pues, en un todo con los nobles y levantados propósitos que V. E. caloriza, ya que se trata de un Asilo de Caridad de carácter universal, pero que utilizan preferentemente los pobres y enfermos de los términos limítrofes, entre ellos, el de Ortigueira, donde nací, escuso decir á V. E. con cuánto empeño he de procurar que el socorro de los hermanos

menores,—que así nos llama la eminente escritora Emilia Parda Bazán—resulte en consonancia con lo grandioso del objeto, si bien á su vez, relacionado con la situación económica del país, poco, muy poco balagüeña.—En esta virtud dirigí ayer nuevo escrito al «Centro» aceptando agradecido, en nombre de V. E. la dádiva de \$100, pero rogándole que inicie una suscripción entre los devotos de la Caridad y de la patria, con el fin de acrecentar dicho socorro, haciendo, desde luego, figurar mi nombre en la lista de donantes con \$100 plata.—No sé si esta excitación será acogida favorablemente. Debo prometérmelo, dada la tradición social; pero si así no fuere, la recolecta de todos modos ha de iniciarse y mayores han de ser por consiguiente los ingresos de la donación en favor del Hospital.—Sírvese V. E. distinguido Sr., saludar en mi nombre al buen amigo Sr. D. Eduardo de Arana y demás dignísimos miembros de la Junta de Gobierno de ese Asilo de Caridad, aceptando V. E. á la vez, la protesta de aprecio y consideración con que se ofrece suyo muy affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—Firmado: Fidel Villasuso.»

«Habana, Febrero 12 de 1894.—Señor don Eduardo de Arana.—Ferrol.—Mi muy estimado amigo: Por correo extranjero remití al Excmo. Sr. D. José María Moreno, Hermano Mayor del Hospital de Caridad del Ferrol, un escrito mio y copia de otros cruzados entre el «Centro Gallego» y yo á fin de satisfacer la pretensión de ustedes en solicitud de dádiva para atender á la continuación de las obras comenzadas hace un siglo en ese Asilo de la Caridad. Como usted verá por los citados documentos, algo se hizo y más habrá de hacerse todavía. Todo cuanto afecte á Galicia, tiene en mí un defensor decidido, con mayor razón cuando se trata de asuntos filantrópicos cuya consecución, si favorece grandemente á la humanidad entera, interesa más de cerca á los pueblos por los cuales atentamos y cuyo progreso tanto nos enorgullece. Aparte estas consideraciones, sabe usted con cuánto gusto me es grato secundar sus honorables propósitos y testimoniarle mi leal y sincera amistad, repitiéndome suyo atento affmo. amigo s. s. q. b. s. m.—Firmado: Fidel Villasuso.»

¡Que Dios le ampare, hermano!

«Centro Gallego.—Presidencia.—La Junta Directiva de este «Centro» á quien se dió cuenta del atento escrito de usted, fecha 5 de Febrero último, no ha podido menos de lamentar que el actual estado de cosas no le permita secundar como desearía, el plan que usted indica para allegar recursos con el fin de contribuir al ensanche del Hospital de Caridad del Ferrol, siendo el motivo las continuas exacciones que por distintas causas vienen pesando sobre la colonia gallega, la que de algún tiempo á esta parte demuestra su cansancio, no correspondiendo á las solicitudes que se le dirigen con la generosidad de que tantas veces ha dado evidentes pruebas. En tal virtud y teniendo en cuenta que muy poco ó nada podríamos confiar en el resultado de cualquier suscripción que se intentase y con objeto de evitar la desairada situación en que se colocaría el «Centro» no respondiendo el éxito al fin que se destina, es por lo que la Junta Directiva acordó hacer á usted presente los inconvenientes que quedan explicados, confiando en que usted, penetrado de la evidencia de los mismos coincidirá con ella en no encontrar oportuno llevar á efecto en la actualidad la suscripción que á beneficio de los fondos del referido Hospital de Caridad del Ferrol se ha dignado proponer á este Instituto. Con este motivo me honro en reiterar á usted la seguridad de mi mayor aprecio y consideración más distinguida.—Dios guarde á usted muchos años.—Habana, 10 de Abril de 1894.—El Presidente: B. Piñón.—Sr. D. Fidel Villasuso.»

En el próximo número continuaremos la publicación de tan interesantes documentos.

**Recaudación**

	ORO	PLATA
Sumas anteriores.....	\$ 4-25	\$363
D. Luciano Aneiros Bayolo	\$10-60	
» Manuel R. Pérez Orosa	» 10-60	
» Ramón Soto Villasuso.		\$ 10
» Donato Bascosy Villasuso.....		» 5
» Antonio Sanjurjo.....		» 1
» Ramón Teijeiro Villasuso.....		» 4
» Alfredo Teijeiro Villasuso.....		» 3
» José López.....		» 1
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$25-45</b>	<b>\$387</b>

**→ LAS CUATRO HERMANAS ←**

**CORUÑA**

El importantísimo asunto de la Fundación Amboage, tan controvertido en el Ferrol, ha quedado, por fin, resuelto de una manera definitiva con el dictamen emitido por los distinguidos letrados á quienes consultó el albacea señor Gullón, á consecuencia, sin duda, de los diferentes criterios que había en la interpretación del testamento del finado Marqués.

—Al estar embarcándose á bordo del cañonero *Marqués de Molins*, la última de sus calderas, cedió el aparejo de la machina, cayendo aquella sobre el marinero José Galego que sufrió heridas y contusiones de importancia calificadas de pronóstico reservado.

—De un día á otro se entregará por el Arsenal al Ayuntamiento la estatua de Méndez Núñez, cuya corporación debe reintegrar á la Marina 11.861'65 pesetas por jornales devengados en la fundición.

—Se habla con insistencia en Ortigueira de una mina de plata descubierta cerca de Betanzos, cuyo análisis practicado en Londres, dió tan buenos resultados, que parece ser la explotación de ésta un verdadero negocio, tanto que los denunciadores de este venero de riqueza, que son gallegos negociarán muy pronto la posesión de esta mina.

—El mercado último, si bien más animado que el anterior, no motivó variaciones en los precios de los productos agrícolas.

Durante el año próximo pasado se exportaron por las estaciones de la Coruña, Betanzos y Curtis, únicas habilitadas para embarcar ganado: 1.590 terneras, 117 vacas, 11.238 bueyes, 225 de caballo, 375 de mular, 2.354 de lanar y 533 de cerda.

Después de larga temporada en que no se dejaban sentir lluvias, éstas se han sucedido la última noche, mejorando el estado de los campos.

*Santiago:* Los precios en el mercado están bastante encalmados.

—El Tesorero de Hacienda de esta provincia, en armonía con lo informado por el correspondiente negociado de dicha Tesorería, acordó en providencia dictada ayer, que todos los contribuyentes de los distritos municipales de Moeche, Neda, San Saturniño, Somozas y Valdoviño, por el impuesto de cédulas personales, que no se han provisto de ellas durante los tres meses de cobranza voluntaria y la prórroga de quince días que les fué concedida al efecto, han incurrido en la multa que determina el artículo 41 de la instrucción de 27 de Mayo de 1884, y que procede, por lo tanto, hacer efectivas las cantidades que adeudan y sus recargos por la vía ejecutiva de apremio, según está prevenido para los deudores morosos.

**LUGO**

—Se ha concedido al soldado de Artillería licenciado, Vicente Alvarez Silveiro, el haber mensual de 22'50 pesetas que le serán abonadas por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

—También se ha concedido á don Manuel Fulgencio Expósito, carabinero retirado, la pensión mensual de 28'13 pesetas, abonable por dicha Tesorería de Hacienda.

—Dicen que la feria mensual celebrada en Nabela, estuvo bastante concurrida apesar de lo desapacible del día, verificándose importantes transacciones en ganado de todas clases, especialmente en el vacuno.

—Ha quedado sin efecto el traslado de D. José Neira, empleado en la Administración de Correos de esta ciudad, á la Rua de Valdeorras.

—En la designación de interventores para la elección parcial en el distrito de Chantada, ha obtenido la totalidad de aquéllos, el candidato liberal, nuestro querido amigo el Sr. Pérez y García.

—Se indica para ayudante de marina del distrito de Riveadeo, al teniente de navío Sr. Carreras.

—Las tres baterías de artillería del 5º regimiento que, según cuentan, han de ser destinadas á Lugo, salieron de Madrid con dirección á Segovia en donde solicitan con verdadero empeño la permanencia de dicha fuerza.

—Dicen de Mondoñedo: «Hace días que estamos sufriendo un temporal frío y tempestuoso más propio del mes de Enero que del de Abril.

Los árboles que secaron á consecuencia de la nieve y heladas del invierno, tales como los limosneros, naranjeros y encalipus, todavía no dan señales de vida á pasar de lo avanzado de la primera y de las operaciones de poda, verificada con los primeros.»

—El teniente coronel D. Ildefonso Francés López, ha sido destinado de plantilla al regimiento de reserva de Lugo.

Al de igual clase D. Antonio Morenes Tort, se le destinó á la zona de Monforte, también de plantilla.

El Sr. Gobernador civil de Lugo, dirigió un extenso telegrama al señor ministro Ultramar, manifestándole las noticias pesimistas que corrían sobre lo de la artillería, é interesándole para que no queden defraudadas las esperanzas del pueblo de Lugo.

**ORENSE**

Ha sido nombrado abogado del Estado y destinado á la provincia de Cuenca D. Fermín Dávila, hijo del presidente de aquella Audiencia provincial.

—Ha ingresado en la Secretaría del Tribunal Supremo de Guerra y Marina la causa instruida en esta capital con motivo de los sucesos ocurridos en el mes de Septiembre de 1892.

—El magistrado de Orense Sr. Neira es el designado para presidir la junta de escrutinio en la elección de diputado á Cortes por el distrito de Ribadavia.

—Los alcaldes de Lobera y Lovios suplican al señor gobernador que ordene la reconcentración de fuerzas de la guardia civil para impedir la entrada de viajeros de Lisboa que por aquellos puntos se internan en la Península.

—No obstante de las enérgicas disposiciones adoptadas por el señor gobernador civil, continúan pasando y repasando la frontera los portugueses vecinos de los pueblos limítrofes.

Mientras no se proceda al acordonamiento en debida forma, resultarán inútiles cuantas medidas se tomen para prevenir el contagio.

—El oficial de la Sección de Teneduría de Lugo D. Eduardo Vazquez Jiménez ha sido trasladado á Orense y el de Intervención D. Victor González Pintos á Lugo.

—Ha sido nombrado notario de Rios el abogado D. Antonio Plá.

—Circulara con insistencia el rumor de

que han ocurrido dos casos de cólera en la villa portuguesa de Chaves, próxima á Verín.

Oficialmente solo se sabe que el estado de la salud pública en toda la provincia en satisfactorio.

Los partes recibidos de los alcaldes de los Ayuntamientos limítrofes á Portugal no acusan novedad.

—Debido al celo é iniciativa del ilustrado cura párroco de Santiago de Villamarin don Cándido Vázquez, el próximo día 3 se celebrarán en aquella feligresía solemnes funciones en honor de la Ascensión del Señor.

Habrà misa solemne con sermón que predicará el señor Vázquez, misas rezadas de media en media hora, procesión, músicas y fuegos artificiales.

**PONTEVEDRA**

—La feria celebrada el viernes en Pontevedra estuvo muy concurrida notándose, sin embargo, la falta de compradores portugueses.

Se han realizado bastantes transacciones.

—Ha ido á Pontevedra el señor Rodríguez Echenique con objeto de cobrar los haberes de las clases pasivas correspondientes al mes de Abril.

Pronto abrirá los pagos.

—Ha sido destinado al batallón de reserva de Pontevedra el teniente coronel don Federico Esteban Roa, procedente del regimiento de Sicilia.

—Se ha confirmado en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al carabinero José Pérez Vázquez Vázquez, al expedírsele retiro para Vigo, según real orden de 27 de Febrero último (D. O. n.º 46); asignándole 22'50 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

—Ha sido destinado á Lugo el comandante del regimiento de Luzón, don Domingo Alvarez, que prestaba sus servicios en la ciudad de Pontevedra.

—Ha sido admitido al ejercicio del cargo de senador D. Justo Martínez, electo por esta provincia.

Bajo la presidencia del señor Guerra, reunióse la Junta provincial del censo, con objeto de proceder á la aprobación de las listas de electores confeccionadas por los Ayuntamientos.

Según los datos suministrados por la Aduna de Tuy, han pasado durante la última quincena de Abril por el Puente Internacional para el reino de Portugal los géneros españoles que á continuación se expresan: 275 cabezas de ganado vacuno, 12 caballo, 82 carreros, 1 cerdo, 6 cascos de sardinas salada, 425 bultos de pescado fresco y 6 cajas de aguas minerales.

—Podemos desmentir en absoluto, cuantos rumores han circulado referentes al estado sanitario del Carril y Villagarcía. Ni se padecen cólicos en esta última villa, ni en la de Carril existen más que dos casos de fiebres infecciosas afortunadamente, leves.

—De todas las clases de trabajadores de Vigo, solo un grupo de 200 canteros conmemoraron el día 1º la fiesta llamada del trabajo, congregándose á las diez de la mañana en el Salón Curty en donde celebraron un «meeting» en el que hablaron algunos compañeros.

—En la primera visita que hicieron los individuos que forman la Junta técnica, al almacén de Bella Vista en donde se halla depositada la dinamita, concretáronse á recoger algunos cartuchos del explosivo que fueron analizados someramente.

Otros fueron entregados al profesor de Física y Química del Instituto provincial, para que sean analizados en Pontevedra, en donde volverá á reunirse la Comisión técnica.

—Ha sido nombrado de Real orden director de la Inspección del Puente Internacional en Tay don Leopoldo Sánchez, del Cuerpo de Sanidad.

—Una lancha pescadora de Nouredira de Pontevedra, al realizar la operación del arrastre frente á Porto Novo, recogió

dentro del copo el cadáver de un hombre.

Créese que sea el de una de las víctimas del naufragio ocurrido hace pocos días frente á Cabo Silleiro á una de las lanchas de la Guardia, en el que perecieron siete tripulantes.

**Noticias locales**

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que D. Antonio Rodríguez víctima de un desgraciado accidente como hemos participado en nuestro número anterior, sigue en la quinta «La Integridad Nacional», con tendencia á mejoría y mayores esperanzas de que en plazo no lejano podamos verlo fuera de peligro.

Hemos tenido el gusto de recibir un hermoso plano de la Isla de Cuba de nuestro compañero de redacción comprovinciano y amigo D. Vicente Fraiz.

En uno de los próximos números nos ocuparemos extensamente de tan excelente trabajo.

Mañana 31 sale en el vapor «Miguel Gallart», con rumbo á Galicia, nuestro particular amigo y subscriptor y entusiasta regionalista D. Pedro Nuñez.

Las dolencias que le aquejan obligan al señor Nuñez á visitar la ciudad de las burgas donde pasará una larga temporada que deseamos de corazón le sea lo más grata.

Un feliz viaje, el más completo restablecimiento y regrese pronto por acá donde tantos amigos y simpatías deja.

*Aires d'a miña terra* prepara para el próximo domingo, 10 de Junio, en obsequio de su Sección de Instrucción una fiesta extraordinaria llena de atractivos originales y de novedades artísticas.

Tanto la Junta Directiva como la Sección de Recreo y Adorno están interesadas en la mayor brillantez posible de esa función, cuyo programa conoceremos pronto.

**“AIRES D'A MIÑA TERRA”**

SECCIÓN SANITARIA

**SECRETARIA**

Departamento especial en la Casa de Salud *Quinta del Rey*.

Sres. vocales de servicio, desde el 27 de Mayo, al 2 de Junio próximo.

D. Francisco Canosa

„ José María López Graña

**INSPECTOR**

D. Benito Peña Rodríguez

Habana, Mayo 27 de 1894

*El Vice-Secretario,*

**E. GONZÁLEZ**

**CENTRO GALLEGO.**

SECCION DE SANIDAD

Servicio de Quintas para la actual semana

**VOCALES INSPECTORES**

Sr. D. Manuel Carballido.

„ „ Antonio Villamil.

**VOCALES**

- Garcini.* { Sr. D. Jesús Domínguez.
- { „ „ J. Vazquez Rivera.
- Integridad.* { „ „ José R. López.
- { „ „ Vicente Prieto.
- Benéfica.* — „ „ Ramón González.
- Q. del Rey.* { „ „ Tomás Rey.
- { „ „ M. Otero Argibay.

**QUININA BOILLE** BROMHIDRATO de QUININA  
 Único Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, para curar fiebres, delirios, neuralgias, jaquecas, gota, reumatismos, INFLUENZA, fiebre amarilla. — 14, rue des Beaux-Arts, PARIS.

**BISMUTO BOILLE** ALBUMINOSO  
 ACTIVO y agradable, contra Diarrea, Disenteria, Colerina, Gastralgias, Acedias, Vomitos. — 20 años de éxito. — 14, Rue Beaux-Arts, PARIS.

**CLOROSIS. — ANEMIA. — LINFATISMO**  
 El Proto-Ioduro de Hierro es el reparador de la sangre, el fortificante y el microbicida por excelencia.  
**Jarabe y las Grajeas** con proto-ioduro de hierro de F. Gille, no podrian ser demasado recomendados en razon de su pureza quimica, de su inalterabilidad y de su solubilidad constante.  
 (Fábrica de los Hospitales).  
 DEPÓSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS. Depósito en todas las Farmacias.

**SANTACANA**  
 Almacén de vinos, viveres, y especialidad en viveres finos  
 DE JOSE G. GUERRERO  
**MONTE 77. TELEFONO 1540.**  
 Este establecimiento, montado como ninguno en su clase, recibe directamente vino Vadairo; vinos de Jeréz, Moscatel de Damas, Coñac de Jeréz, los que detallo á precios sumamente módicos por recibirlos directamente; Crema de guayaba con jalea, el sin rival café y viveres de todas clases.

**LA FLOR DE ESTANILLO**  
 Gran Depósito de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de todas marcas, con iguales concesiones que las fábricas de  
**M. PEREIRA Y COMPANIA**  
**GRAN FABRICA DE TABACOS Y PAQUETES DE PICADURA**  
**"LA NOBLEZA"**  
 Teléfono número 360. — ALLE DEL OBISPO NUMERO 7. — HABANA — Telégrafo: PEREIRA  
 Completo y variado surtido de tabacos, cigarros, picadura y fósforos que se detalla á iguales precios que las fábricas. «Vegigas del Norte» para la conservación del tabaco. Vainilla de México para dar aroma, Boof Rum y alcoholado de Santo Domingo de gran utilidad para el tocador. Llamamos la atención de nuestros favorecedores hacia la picadura suelta LA MALAGUE. A que detallamos al precio de 30 centavos libra.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**  
 —DE—  
**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
 Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos  
 Los vapores de esta compañía efectuarán el siguiente itinerario:  
**SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA, VERACRUZ.**  
**HAVRE, BORDEAUX, CORUÑA, HABANA Y VERACRUZ.**  
 Salida de la Habana para Veracruz, los días 6 y 21.—Salida de la Habana para Europa, los días 16 y 19 de cada mes.  
 Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea. Recibe carga para toda Europa, Buenos Aires y Montevideo. La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete: 3/ millar de tabacos.  
 Para más informes, impondrán, **Amargura 5**, sus consignatarios  
**Bridat, Mont'ros y Comp.**

**EL BAZAR INGLES**  
 Almacén de Peletería de J. M. Otero  
 Tiene el mejor surtido en calzado gallego, catalán, francés y americano que existe en la Habana. Especial surtido en baules, maletas, alfombras, plumeros, colchonetas y todo lo concerniente al giro. San Rafael esquina á Industria, enfrente á la Sombrereria "Junquera."

**"JUNQUERA"**  
**SOMBRERERIA DE M. CARBALLIDO**  
 Ultima moda en sombreros de paja. Surtido general en sombreros de paja y de castor. Especial surtido en sombreros para señoras y niños. Especialidad en sombreros de jipijapa. San Rafael 1 1/2 esq. á Industria, enfrente al almacén de peletería "El Bazar Inglés."

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 YODURO DE HIERRO INALTERABLE  
 Formada por el Dr. J. Blancard, farmacéutico de la Facultad de Medicina de París, y aprobada por el Consejo médico de San Petersburgo.  
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (temores, obsesiones y humores fijos, etc.), afecciones contrarias a cuales son inoperantes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (forablanca), la Anorexia (falta de apetito), la Apatía (falta de actividad), la Debilidad (falta de fuerza), etc. En fin, ofrecen a los individuos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las condiciones linfáticas, débiles e inhibidas.  
 N. B.—El Ioduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las Verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
**DESCONTINUA DE LAS FALSIFICACIONES**

**"LOS PURITANOS" VENDEN:**  
 Perfumería fina, Juguetes bonitos, Encajes gallegos y extranjeros, Blondas y Cintas, Hilos y Botones, Coronas fúnebres, Albums para Retratos, Flores y Pájaros, Guantes de todas clases, Mitones y Ballenas, Pasamanería y Adornos, Azahares y Abanicos.  
**"LOS PURITANOS" TODO BARATO**  
 Calle de San Rafael número 000, entre Consulado á Industria

**Vino Restaurador de Peña**  
 Esta especialidad es el reconstituyente más poderoso que se conoce. Combate la anemia, debilidad general, pobreza de la sangre y desordenes de la menstruación.  
 Posee propiedades tónicas, debido á las excelentes quinas que entran en su composición, propiedades digestivas, debida á los jugos pépsicos que forman parte de él; y una poderosa fuerza reconstituyente que le dá una sal de hierro facilmente asimilable por la economía.  
 Hállase de venta en la Farmacia de su autor  
**AGUILA NUMERO 136.—HABANA**  
 También se prepara por el mismo autor la dentina infalible con la que se salvan todos los niños durante el periodo de la dentición.

**SEIJO HERMANOS**  
 COSECHEROS.—ORENSE.  
**IMPORTADORES DE VINOS GALLEGOS**  
 Propietarios de las tan acreditadas marcas "SAN LAZARO," "SALTO D'O CAN," "ENXEBRE," "VEIRA D'O MIÑO" y RIVEIRO." Se detallan en cuarterolas y garrafones y se llevan á domicilio, garantizando su pureza  
**OFICIOS 13.—TELEFONO 397.—HABANA.**

**Dr. Sueiras y Miralles**  
 ESPECIALISTA DE LA ESCUELA DE MADRID Y PARIS  
 Nuevo tratamiento para la cura del venéreo. Garantiza las curas de las afecciones de la piel, en pocos días, por rebeldes que sean.  
 Gabinete, Maloja 11. Consultas de 12 á 2. Teléfono 1654

**Manuel Solano y Constantino Borta**  
 ABOCADOS  
 Consultores y defensores de varios centros Regionales y de Beneficencia; y representantes de la agencia internacional de negocios "La Hispano Portuguesa."  
 Se hacen cargo de toda clase de negocios civiles y compra de créditos hipotecarios.  
 CONSULTAS Y CONFERENCIAS:  
**O'REILLY NUM 7.**

**El Luxemburgo**  
 CAFE  
 Reunión de muchos enxebres y de algunos que no lo son.  
 Café excelente, bebidas exquisitas y tabacos superiores por que su dueño fué del oficio y lo entiende.  
**VINDE PRA CO**  
 San Rafael esquina á Industria

**Nonell y Gauna**  
 Casa de cambio. San Rafael 1 1/2  
**B. Piñón y Ca**  
 Llamperilla núm. 22 (altos)  
 Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre Londres, Paris, Berlin, Nueva York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincias y pueblos chicos y grandes de España é Islas Baleares y Canarias.

**Antiguo Postadero de la Punta**  
 Bugallo y Valle. Ancha del Norte 68.  
**J. Balcells y Comp.**  
 GIRO DE LETRAS  
 Cuba n.º 43, entre Obispo y Obrapia

**La Central**  
 MARMOLERIA EN GENERAL  
 De Manuel Pérez  
 TELEFONO NUM 1224.  
 En este establecimiento se hacen cargo de todas clases de trabajos concernientes al ramo, tales como lápidas, bóvedas, panteones, cajas de restos, idem para coronas, cruces, monumentos, etc., etc. Gran baratez en mármoles para muebles.  
 San Rafael n.º 38.—Habana

**ZOD'S CORSE**  
 EL MEJOR DE TODOS  
 Confeccionado por Nuevo y Especial procedimiento Científico.  
 La opinión médica le recomienda para la salud. La opinión pública de todo el mundo está unánime en declarar que ninguno le aventaja por su confort en bebura, y su facilidad de ser tomada en todas partes.  
 Se vende en todas las Farmacias.  
 Paquetes.—El nombre y la marca de las fábricas (Anexas) acompañados en el ZOD'S con las medidas, para recibir el pliego de dibujos.  
**E. IZOD E HIJO,**  
 30, Milk Street, London.  
 Manufactura: LAMPKOP, HANVA.

**D<sup>a</sup> Manuela Molina**  
 ofrécese como costurera. En la calle de Cienfuegos 12 1/2 impondrán.  
 Tiene quien responda de su conducta.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo de **JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUREUX**  
 Para evitar las falsificaciones, debiera exigir el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUREUX, Farm<sup>co</sup> 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

**ACEITE de HOGG**  
**HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL**  
 El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposición Universal de Paris de 1889  
 Recetado desde 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos de los siglos XVIII, XIX y XX, para curar los niños débiles, los niños con escrofulas, los niños con humores fijos, los niños con afecciones de la piel, etc.  
 Es un remedio muy seguro, que las embarazadas que contienen milid de agua, y que los aceites blancos de Azafrán, con su evaporación, les hacen perder una gran parte de sus propiedades terapéuticas.  
 Se vende solamente en frascos **HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL**.  
 Solo Propietario: **HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.**

**JARABE IODO-TANICO DE GUILLIERMOND**  
 EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1889  
 Medalla de 1<sup>a</sup> Clase  
 Este jarabe es un remedio muy seguro, y preferible á los aceites de hígado de bacalao, á los jarabes de yodo y á los jarabes de iodo y escrofulas. Constituye el remedio principal para la medicina de los niños.  
 In. Pariz, rue de Valenciennes, 11. B. BARRAL, 93, B. Beaumarchais

Imp. Mercantil, Empedrado 10.